



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

11 de mayo de 1990

Núm. 60

INDICE

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000002	Desestimación por la Comisión de Presupuestos de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la creación de un Fondo de Garantía para pensiones alimenticias, con la finalidad de cubrir el impago de las mismas en los supuestos de separación legal o divorcio	5
161/000016	Desestimación por la Comisión de Presupuestos de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre dotación compensatoria para el Consell Metropolità de L'Horta	6
161/000031	Aprobación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, con enmienda, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para incentivar la utilización de gasolina sin plomo mediante el establecimiento de precios inferiores a los de la gasolina con plomo	6
161/000042	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la reactivación de obras de regadío pendientes en la cuenca hidrográfica del Tajo	6
161/000050	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre prohibición del uso de clorofluorocarbonos (CFCs), decaída por ausencia del Grupo proponente	6
161/000056	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la declaración de zona catastrófica de los términos municipales de la provincia de Málaga gravemente afectados por las inundaciones	6
161/000058	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a aplicar la Ley 22/1988, de Costas, en lo referente a la construcción de un edificio a menos de 6 metros de la orilla del mar en la zona denominada «Olla de Altea» (Alicante)	6
161/000059	Desestimada por la Comisión de Política Social y de Empleo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para dotar al Hospital «Can Misses» de personal y medios para atender debidamente a enfermos que presenten patologías médicas que requieran de Unidad de Cuidad de Intensivos	7

Núms.		Páginas
161/000061	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la gestión equilibrada de recursos medioambientales dentro del programa transfronterizo Luso-Español	6
161/000068	Desestimación por la Comisión de Política Social y de Empleo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para dotar a las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en Baleares de personal y medios suficientes para impedir la aglomeración de expedientes de solicitud de prestaciones	7
161/000092	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que adopte las medidas oportunas para evitar la previsible situación de saturación, creando el número de Juzgados de lo Social suficiente para atender los procedimientos que se generan en el Partido Judicial de Elche	7
161/000093	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la adopción de medidas para paliar la grave crisis por la que está atravesando la flota pesquera congeladora	8
161/000094	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de 3 meses, adopte las medidas legales pertinentes que garanticen la actualización del baremo de lesiones permanentes no invalidantes y su revalorización periódica junto con las otras pensiones permanentes de la Seguridad Social	8
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000047	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de 3 meses, adopte las medidas legales pertinentes que garanticen la actualización del baremo de lesiones permanentes no invalidantes y su revalorización periódica junto con las otras pensiones permanentes de la Seguridad Social	9
INTERPELACIONES ORDINARIAS		
170/000011	Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la situación actual de la Función Pública en España	10
170/000012	Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que adoptará el Gobierno para paliar la grave situación por la que está atravesando el sector agrario español, como consecuencia de la congelación de los precios de garantía en las tres últimas campañas	10
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES		
173/000013	Moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre tráfico y consumo de drogas	11
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL		
181/000218	Pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios la Pregunta formulada por el Diputado D. Felipe Camisón Asensio (G. P), relativa a homologación de las placas para matrícula de vehículos de la marca SAMART	12
181/000296	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado D. Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre normas que regulan la utilización de aeronaves de la Fuerza Aérea española para traslados de sus jefes y allegados civiles en vuelos que no están directamente relacionados con actividades o funciones de tipo operativo militar	12

Núms.		Páginas
181/000333	Pregunta formulada por la Diputada Dña. Loyola de Palacio del Valle Lersundi (G. P), sobre cantidad que han supuesto los beneficios fiscales y tributarios contemplados en los Reales Decretos-Leyes 9/1981 y 8/1983, referentes a la reconversión, así como las medidas de carácter laboral y social relativas a las obligaciones económicas con la Seguridad Social en caso de regulación de empleo, en relación a la Empresa FEMSA-ROBERT BOSCH ESPAÑOLA, S. A.	13
181/000334	Pregunta formulada por la Diputada Dña. Loyola de Palacio del Valle Lersundi (G. P), sobre nuevas actividades en España que el Grupo BOSCH ha realizado y que hayan supuesto consolidar el empleo de tecnología de vanguardia	13
181/000335	Pregunta formulada por la Diputada Dña. Loyola de Palacio del Valle Lersundi (G. P), sobre razones por las que el Gobierno no exige de la Empresa FEMSA-ROBERT BOSCH ESPAÑOLA, S. A., el cumplimiento del acuerdo según el cual dicha Empresa se comprometía a potenciar la investigación y el desarrollo de la tecnología FEMSA	14
181/000336	Pregunta formulada por la Diputada Dña. Loyola de Palacio del Valle Lersundi (G. P), sobre razones por las que la Administración española se ha desentendido del cierre de la factoría de FEMSA-ROBERT BOSCH ESPAÑOLA, S. A., en Palazuelos, Segovia	14
181/000366	Pregunta formulada por el Diputado D. Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con los que el Gobierno español mantiene conversaciones para dotar a las Fuerzas Armadas de mejor material del que disponen, y material que estaría dispuesto a adquirir el Gobierno	15
181/000367	Pregunta formulada por el Diputado D. Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre opciones electorales, de las que concurrieron a las elecciones europeas de junio de 1989, en relación con las cuales la Guardia Civil recabó información de todos sus actos electorales	15
181/000369	Pregunta formulada por el Diputado D. José Manuel Molina García (G. P), sobre plazo previsto para que el Ministerio de Defensa entregue la Escuela de Gimnasia al Ayuntamiento de Toledo de conformidad con el Convenio firmado en su día	16
181/000370	Pregunta formulada por el Diputado D. Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre control de las entradas de productos a través de los puertos deportivos	16
181/000371	Pregunta formulada por el Diputado D. Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre grado de penetración del narcotráfico colombiano en el sur de España y medida en la que los narcotraficantes se benefician de la doble nacionalidad	16
181/000372	Pregunta formulada por el Diputado D. Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre acusación expresada por el Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de los Estados Unidos de que las unidades de investigación contra el narcotráfico en España son escasas y poco preparadas	17
181/000374	Pregunta formulada por el Diputado D. Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre posición del Ministerio de Justicia y acciones previstas ante la encarcelación en prisiones militares de varios objetores de conciencia	17
181/000376	Pregunta formulada por la Diputada Dña. María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre motivos por los cuales el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aplica la reclamación de pensiones a los trabajadores de la Línea que reciban pensiones de un Estado extranjero ..	18
181/000377	Pregunta formulada por el Diputado D. Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre criterio del Gobierno en relación con las razones de la empresa TYCESA para presentar expediente de suspensión de pagos y solicitar la revisión de contratos de más de 700 trabajadores	18
181/000378	Pregunta formulada por el Diputado D. Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre razones de los ceses en sus destinos en la Capitanía General de Valencia del Coronel Don José Luis Palau y de Don Francisco Silla	18
181/000379	Pregunta formulada por el Diputado D. José Luis Martínez Blanco (G. IU-IC), sobre medidas para evitar el debordamiento del río Ebro a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja	19

Núms.		Páginas
181/000380	Pregunta formulada por el Diputado D. Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre traspaso de funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a la Comunidad Autónoma de Galicia	19
181/000381	Pregunta formulada por el Diputado D. Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre gasto por persona protegida del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en relación con la media nacional	20
181/000382	Pregunta formulada por el Diputado D. Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre fecha en que se va a reunir la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia para acordar el traspaso de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	20
181/000383	Pregunta formulada por el Diputado D. Mariano Rajoy Brey (G. P), relativa a criterio del Gobierno sobre el Modelo de Anexo al Real Decreto de Transferencias del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) remitido a la Administración por la Xunta de Galicia	20
181/000385	Pregunta formulada por el Diputado D. Emiliano Sanz Escalera (G. P), sobre desconcentración de la celebración de los juicios en los Juzgados de lo Penal	21
181/000386	Pregunta formulada por el Diputado D. Mariano Rajoy Brey (G. P), relativa a criterio del Gobierno en relación con las declaraciones del Gobernador Civil de Pontevedra sobre el incremento de atracos habidos en dicha provincia durante la última Semana Santa	21
181/000387	Pregunta formulada por el Diputado D. Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre medidas a adoptar para evitar el aumento de la delincuencia durante los permisos que se conceden a los internos	22
181/000388	Pregunta formulada por el Diputado D. Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre criterio del Gobierno en relación con las afirmaciones de la Juez de Cambados (Pontevedra) sobre las leyes procesales vigentes y las condiciones de las prisiones	22
181/000389	Pregunta formulada por el Diputado D. Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre puesta en libertad de las personas detenidas cometiendo un acto delictivo	23
181/000390	Pregunta formulada por el Diputado D. Fernando Fernández de Troconiz Marcos (G. P), sobre firma del Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la recalificación urbanística del Cuartel de Caballería «Julián Sánchez El Charro» y del «Polvorín de Tejares»	23
181/000391	Pregunta formulada por el Diputado D. Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre reducción de los actuales límites legales de las dosis radiactivas	23
181/000392	Pregunta formulada por el Diputado D. Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre intervención de las Fuerzas de Seguridad en manifestaciones de ciudadanos sin utilización de métodos violentos, e investigación para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en la población extremeña de Cabeza de Buey el pasado 9 de abril	24
181/000393	Pregunta formulada por el Diputado D. Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre justificación de la negativa de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Huelva a la admisión de una denuncia por presenta detención ilegal y malos tratos que intentó presentar doña María Josefa García, presidenta de la Asociación de Cónyuges de la Guardia Civil y esposa del detenido don José Luis Espinosa	24
181/000394	Pregunta formulada por el Diputado D. Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre situación en que se encuentran los objetores de conciencia detenidos en prisiones militares y, en especial, de don Enrique Martínez de Juan Domínguez, cuidados médicos que recibe y obstaculación de la actuación del abogado defensor del mismo	25
181/000395	Pregunta formulada por el Diputado D. Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) y 1 Diputado, sobre relaciones diplomáticas con el Gobierno de Santo Tomé y Puerto Príncipe, ante el nombramiento del prófugo de la Justicia española Francisco Paesa como representante diplomático de este país	25
181/000396	Pregunta formulada por el Diputado D. Pablo Castellano Cardalliaquet (G. IU-IC), sobre	

Núms.		Páginas
	falta de control de los visitantes a la Delegación del Gobierno en Andalucía entre los meses de mayo de 1983 y febrero de 1988	26
181/000397	Pregunta formulada por la Diputada Dña. María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre circunstancias de la detención del ciudadano surafricano Mashelle Boaz por parte de miembros de la Policía Nacional	26
181/000398	Pregunta formulada por el Diputado D. José Ramón Caso García (G. CDS), sobre trato y régimen de prisión que reciben los objetores de conciencia y, en particular, los señores Sanz Ramiro, Irasuegui y Martínez de Juan Domínguez	27
181/000399	Pregunta formulada por el Diputado D. Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre futuro del Plan de Aeropuertos en zonas turísticas	27
181/000400	Pregunta formulada por el Diputado D. Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre futuro del Aeropuerto de El Altet (Alicante)	27
181/000401	Pregunta formulada por la Diputada Dña. Koro Garmendia Galbete (G. Mx.), relativa a resultados de la investigación sobre las circunstancias de la detención en Madrid del Sr. Boaz Mashele	28
181/000402	Pregunta formulada por la Diputada Dña. Koro Garmendia Galbete (G. Mx.), sobre retirada de la inmunidad a don Francisco Paesa Sánchez	28
181/000403	Pregunta formulada por el Diputado D. Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), relativa a motivos por los que el Gobierno no se ha pronunciado sobre la subvención solicitada por PAPELGA en Narón (La Coruña)	29
181/000404	Pregunta formulada por el Diputado D. Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre medidas a adoptar para aumentar la participación de las organizaciones sociales en los entes gestores de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Empleo (INEM)	29
181/000405	Pregunta formulada por el Diputado D. Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre crecimiento de la precarización del mercado laboral	29
181/000406	Pregunta formulada por el Diputado D. Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre crecimiento de la inestabilidad laboral	30
181/000407	Pregunta formulada por el Diputado D. Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre incremento de la cobertura del Seguro de Desempleo	30
181/000408	Pregunta formulada por el Diputado D. Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre cumplimiento de los acuerdos Gobiernos-Centrales Sindicales más representativas ...	30
181/000409	Pregunta formulada por el Diputado D. Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre revisión de oficio, con efectos del 1-1-86, de determinadas resoluciones en materia de lesiones permanentes no invalidantes dictadas por las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) con posterioridad a la citada fecha	31
181/000410	Pregunta formulada por el Diputado D. Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre rescisión de los contratos laborales de los Cabos Primeros del Ejército Español	31

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

La Comisión de Presupuestos, en su sesión del día 8 de mayo de 1990, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la creación de un Fondo de Garantía para pensiones alimenticias, con la finalidad de cubrir el impago de las mismas en los supuestos de separa-

161/000002

ción legal o divorcio (núm. expediente 161/000002), presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de

1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000042

Relativa a la reactivación de obras de regadío pendientes en la cuenca hidrográfica del Tajo (G. P). (Exped. núm. 161/000042.)

161/000016

La Comisión de Presupuestos, en su sesión del día 8 de mayo de 1990, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre dotación compensatoria para el Consell Metropolitá de L'Horta, (núm. expediente 161/000016), presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

161/000058

Por la que se insta al Gobierno a aplicar la Ley 22/1988, de Costas, en lo referente a la construcción de un edificio a menos de 6 metros de la orilla del mar en la zona denominada «Olla de Altea» (Alicante) (G. IU-IC). (Exped. núm. 161/58.)

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000061

Relativa a la gestión equilibrada de recursos medioambientales dentro del programa transfronterizo Luso-Español. (G. Popular) (Exped. núm. 161/61.)

161/000031

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, aprobó, en su sesión del día 8 de mayo de 1990, con el texto que se inserta a continuación, la Proposición no de Ley: Para incentivar la utilización de gasolina sin plomo mediante el establecimiento de precios inferiores a los de la gasolina con plomo. (G. CiU). (Exped. núm. 161/000031), en los siguientes términos:

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, adopte las medidas necesarias de carácter fiscal para incentivar el uso de la gasolina sin plomo, de manera que el precio de venta al público de este tipo de gasolina no resulte superior al de su correspondiente con plomo.»

161/000050

En la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, del día 8 de mayo de 1990, se consideró decaída, por ausencia del Grupo proponente, la Proposición no de Ley sobre prohibición del uso de clorofluorocarbonos (CFCs), presentada por el G. P. IU-IC («B. O. C. G.» núm. 29 serie D, núm. expediente 161/50).

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000056

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 8 de mayo de 1990, adoptó el acuerdo de desestimar las siguientes Proposiciones no de Ley:

En la sesión de la Comisión de Justicia e Interior, el día 8 de mayo de 1990, se ha retirado, por el Grupo propo-

nente, la Proposición no de Ley relativa a la declaración de zona catastrófica de los términos municipales de la provincia de Málaga gravemente afectados por las inundaciones, expediente núm. 161/000056.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

La Comisión de Política Social y de Empleo, en su sesión del día 25 de abril de 1990, adoptó el acuerdo de destimar las siguientes Proposiciones no de Ley.

161/000059

Por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para dotar al Hospital «Can Misses» de personal y medios para atender debidamente a enfermos que presenten patologías médicas que requieran de Unidad de Cuidados Intensivos, presentada por el G. P. IU-IC (161/59)

161/000068

Por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para dotar a las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en Baleares de personal y medios suficientes para impedir la aglomeración de expedientes de solicitud de prestaciones, presentada por el G. P. IU-IC. (161/68).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000092

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000092.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que adopte las medidas oportunas para evitar la previsible situación de saturación, creando el número de Juzgados de lo Social suficiente para atender los procedimientos que se generan en el Partido Judicial de Elche.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

Tradicionalmente los procedimientos competencia de los Juzgados de lo Social, anteriores Magistraturas de Trabajo, del Partido Judicial de Elche se veían en Alicante, donde significaban entre el 30-40 por 100 de los asuntos allí tratados.

Por la aplicación de Ley de Planta y Demarcación se creó en Elche un Juzgado de lo Social que comenzó a actuar el pasado mes de enero de 1990.

Actualmente se han registrado más de 400 demandas y se han realizado más de 100 juicios y dictadas más de 60 sentencias. Es fácilmente previsible que en los próximos meses este único Juzgado de lo Social de Elche se encuentre saturado.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que opte las medidas oportunas para evitar la previsible situación de saturación creando el número de Juzgados de lo Social suficientes para atender los procedimientos que se generan en el Partido Judicial de Elche.»

Madrid, 26 de abril de 1990.—**Narcís Vázquez Romero**, Diputado del G. P. IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del G. P. IU-IC.

161/000093

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000093.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas para paliar la grave crisis por la que está atravesando la flota pesquera congeladora.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194, del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley; relativa a la adopción de medidas para paliar la grave crisis por la que está atravesando la flota pesquera congeladora, para su debate en la Comisión de Agricultura, Pesca y Ganadería.

Fundamento

La reciente independencia de Namibia y la subsiguiente decisión del Gobierno de ese país de prohibir faenar en sus aguas jurisdiccionales ha agravado en gran manera la situación de crisis por la que estaba atravesando la flota pesquera congeladora de merluza y cefalópodos congelados hasta el punto de que si no se adoptan medidas urgentes, en un breve plazo de tiempo el futuro de la misma corre un grave peligro y con ella varios miles de puestos de trabajo directos e indirectos. Esta situación es debida en buena parte a la inacción del Gobierno español, especialmente del Ministro de Agricultura y Pesca que no asume sus responsabilidades políticas, a la ineficacia del propio Gobierno a la hora de gestionar caladeros donde

pueda faenar la flota, a la sobredimensión de la misma a la que no es ajena la actuación del Ministerio de Agricultura y Pesca, y a la insuficiencia de las ayudas para su paralización temporal y de las medidas de protección de nuestro pescado congelado en el mercado.

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:

a) A que realice las gestiones necesarias para alcanzar acuerdos en materia de Pesca de interés para la flota congeladora comunitaria de merlúcidos y cefalópodos. Y proveer la financiación de una prospección de nuevos caladeros con los suficientes barcos para hacerla efectiva.

b) A que proceda con urgencia a la ordenación de la flota y de su actividad, orientándola bajo los criterios de mantenimiento de los buques y de los puestos de trabajo.

c) A que provea las medidas necesarias para que todas las empresas afectadas por la obligada paralización de los buques dispongan de ayudas suficientes de inactividad temporal a través de los fondos estructurales comunitarios o, en su caso, de fondos expresamente constituidos por la Administración Central, contemplando un procedimiento ágil que facilite la anticipación del cobro de las mismas a periodos mensuales de paralización vencidos.

d) A que urja la aplicación inmediata, durante el primer semestre de 1990, en el mercado comunitario de las cláusulas de salvaguardia para los cefalópodos y congelados y la reforma del Reglamento Base de mercados y precios, de modo que se contemple la inclusión de la merluza congelada en el Anexo II del citado Reglamento.

Madrid, 26 de abril de 1990.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000094

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000094.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de 3 meses, adopte las medidas legales

pertinentes que garanticen la actualización del baremo de lesiones permanentes no invalidantes y su revalorización periódica junto con las otras pensiones permanentes de la Seguridad Social.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate ante la correspondiente Comisión de la Cámara.

La protección de la invalidez permanente en el ordenamiento español de la Seguridad Social sólo alcanza a partir de una minusvalía de al menos el 33 por ciento.

Sólo para los casos de accidente de trabajo se prevé la entrega de una indemnización para aquellas secuelas que no alcancen aquel nivel mínimo de minusvalía. Es el conocido baremo para las lesiones permanentes no invalidantes derivadas de accidente de trabajo.

La actual regulación de este baremo se contiene en la Orden de 5 de abril de 1974 que modificó, revalorizándolo en prácticamente un 40 por ciento, la anterior regulación contenida en la Orden de 15 de abril de 1969, es decir de 5 años antes.

Desde aquella fecha de 1974 hasta la actualidad no se ha producido la menor actualización de ese baremo.

La pérdida de capacidad compensadora de tal baremo se pone de manifiesto si tenemos en cuenta que en el año 1974 el salario mínimo interprofesional era de 6.750 pesetas mensuales y hoy es de 50.010 pesetas mes. Es decir, el salario mínimo se ha multiplicado casi por 8, y por contra el baremo de lesiones permanentes no invalidantes ha permanecido inmutable.

La no actualización de ese baremo contradice abiertamente el objetivo de revalorización periódica de las prestaciones de la Seguridad Social proclamado en la Ley 26/85 y llevado a la práctica a través de los acuerdos alcanzados con los sindicatos más representativos en el presente año.

La gravedad de esa no actualización se agudiza en función del incremento de la siniestrabilidad laboral, especialmente de la calificada como menos grave, que es la beneficiara de aquel baremo.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que en el plazo de 3 meses adopte las medidas legales pertinentes que garanticen la actualización del baremo de lesiones permanentes no invalidantes y su revalorización periódica junto con las otras pensiones permanentes de la Seguridad Social.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del G. P. IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del G. P. IU-IC.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000047

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000047.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Retirada de la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de 3 meses, adopte las medidas legales pertinentes que garanticen la actualización del baremo de lesiones permanentes no invalidantes y su revalorización periódica junto con las otras pensiones permanentes de la Seguridad Social.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, comunicándolo al Gobierno y al Grupo Parlamentario y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

INTERPELACIONES ORDINARIAS

170/000011

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(170) Interpelación ordinaria.

170/000011.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Interpelación ordinaria sobre la situación actual de la Función Pública en España.

Acuerdo:

Calificarla como interpelación ordinaria conforme al artículo 181 del Reglamento, dando cuenta del acuerdo al Gobierno y al interpelante, así como publicarla en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente Interpelación al Gobierno, para su debate en el Pleno de la Cámara.

La situación actual de la Función Pública en España se considera, en general, por los distintos sectores afectados como de preocupante.

Constituye una evidencia denunciada por los expertos y constatada por todos los contribuyentes, que las Administraciones Públicas han sufrido durante los últimos años un palpable deterioro que se traduce en un crecimiento desmesurado de la burocracia con su consiguiente repercusión en el gasto público, en un correlativo descenso notabilísimo de la calidad de los servicios público, en un manifiesto malestar de los funcionarios públicos y en una creciente complicación del proceso administrativo que resulta desconcertante para el ciudadano.

Es manifiesta la errónea política que en materia de fun-

ción pública está siendo aplicada por el Gobierno Socialista, caracterizada por una rigidez doctrinaria de la legislación de incompatibilidades, por una tendencia a un igualitarismo perjudicial para los empleados públicos, por una ruptura absoluta de los principios de capacidad y mérito en el acceso y promoción de puestos de trabajo de carácter público; por una provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación; por una politización excesiva del personal al servicio de las administraciones públicas, por una ley de órganos de representación de los funcionarios que dificulta la representatividad e impide las posibilidades de negociación por los grupos de funcionarios directamente afectados, por un sistema retributivo inadecuado que introduce el subjetivismo y posibilita prácticas caducas y perniciosas de nepotismo político en la Función Pública.

En materia de función pública, una vez más, el Gobierno Socialista ha incumplido lo preceptuado en el artículo 103.3 de la Constitución al no elaborar el Estatuto de Funcionarios.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene el honor de formular la siguiente Interpelación al Gobierno, para su debate en el Pleno de la Cámara.

¿Qué medidas de política general aplicará el Gobierno en materia de función pública, de forma que se garanticen los principios de profesionalidad, neutralidad y eficacia que la sociedad exige?

Madrid, 25 de abril de 1990.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

170/000012

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(170) Interpelación ordinaria.

170/000012.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Interpelación ordinaria sobre las medidas que adoptará el Gobierno para paliar la grave situación por la que está

atravesando el sector agrario español, como consecuencia de la congelación de los precios de garantía en las tres últimas campañas.

Acuerdo:

Calificarla como interpelación ordinaria conforme al artículo 181 del Reglamento, dando cuenta del acuerdo al Gobierno y al interpelante, así como publicarla en el boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación al Gobierno, para su debate en Pleno.

Los Ministros de Agricultura de la CEE han aprobado en la madrugada del 27 de abril los precios agrícolas para la campaña 1990-1991.

Según la Comisión Europea, los precios de garantía bajan para toda la Comunidad el 1,1 por ciento en ECUS,

aunque en monedas nacionales el porcentaje es positivo en un 0,3 por ciento, si bien para nuestro país y según también la propia Comisión, dichos precios agrícolas expresados en pesetas han disminuido en el 0,6 por ciento.

A pesar de las pequeñas compensaciones logradas por otras vías para algunos productores nacionales, ésta disminución en los precios de garantía, congelados por tercer año consecutivo, están llevando a una auténtica y grave reconversión del sector agrario, agravándose los fuertes desequilibrios producidos entre la subida de los precios pagados por los agricultores por sus medios de producción y el estancamiento de los ingresos derivados de sus producciones, lo que está llevando a los agricultores y ganaderos con menor capacidad productiva al abandono de sus pequeñas explotaciones.

Por todo ello y ante la situación de crisis por la que está atravesando el sector agrario de nuestro país, se formula la siguiente Interpelación al Gobierno, para su debate en Pleno:

INTERPELACION

¿Qué medidas de política agraria adoptará el Gobierno para paliar la grave situación por la que está atravesando el sector agrario español, como consecuencia de la congelación de los precios de garantía en las tres últimas campañas?

Madrid, 4 de mayo de 1990.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000013

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.

173/000013.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre tráfico y consumo de drogas.

Acuerdo:

Calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, tras-

ladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción consecuencia de interpelación.

El Congreso de los Diputados acuerda encomendar a la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio del problema de la Droga, la emisión de un dictamen que permita valorar la eficacia de las distintas medidas que se desarrollan para luchar contra el tráfico y consumo de drogas, y proponga, en su caso, la revisión de las mismas, de tal forma que pueda dar lugar a:

1. Establecer la prohibición y sanción, antes del 30 de septiembre de 1990, del consumo de drogas en lugares públicos, previa consulta y acuerdos necesarios con las Administraciones Públicas correspondientes.

2. Destinar una mayor dotación presupuestaria a la ejecución de programas de Prevención, Asistencia Terapéutica y Reinserción previstos en el Plan Nacional sobre Drogas, con especial incidencia en los drogodependientes internos en instituciones penitenciarias.

3. Incrementar los medios personales y materiales destinados al Servicio de Vigilancia Aduanera con el objetivo de luchar más eficazmente contra la entrada ilegal de drogas en España.

Dichos medios serán asignados especialmente a aquellas zonas del territorio nacional como Andalucía, donde se concentra el 50 por 100 de los decomisos y aprehensiones de droga, y provincias como Cádiz en donde se ha concentrado el 60 por 100 de las embarcaciones destinadas a conseguir una entrada ilegal de droga.

4. Incrementar los medios personales y materiales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado destinados —previa la especialización correspondiente— a la lucha contra el tráfico de drogas.

Se establecerán programas destinados a asignar territorialmente dichos efectivos en función de la especial gravedad de drogadicción, estableciendo la adecuada coordinación con la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico de Drogas.

5. Incrementar los medios personales y materiales destinados a la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico de Drogas para una mayor eficacia de su actuación. Dichos medios se asignarán a las Fiscalías delegadas en las Comunidades Autónomas en función de la gravedad de la situación existente en cada una de éstas.

6. Tramitar en el Congreso de los Diputados, antes del 31 de diciembre de 1990, un Proyecto de Ley tendente a homologar la legislación penal española a lo dispuesto en las conclusiones de la Convención de Viena de 20 de diciembre de 1988 sobre tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, ratificado por España el 26 de abril de 1990. Dicha adaptación deberá incluir en todo caso la regulación adecuada de los denominados «precursores químicos», así como garantizar la asistencia judicial recíproca e impedir el blanqueo del dinero procedente del narcotráfico.

7. Tramitar en el Congreso de los Diputados antes del 30 de septiembre de 1990, un Proyecto de Ley de modificación de la legislación penal y penitenciaria, a fin de que los condenados por delitos graves de narcotráfico, cumplan íntegramente las penas que les fueran impuestas por los Tribunales de Justicia.

Madrid, 26 de abril de 1990.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000218

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000218.

AUTOR: Comisión de Justicia e Interior.

Acuerdo de la Mesa de la citada Comisión por el que solicita que la pregunta para respuesta oral en Comisión de don Felipe Camisón Asensio (G. P), relativa a homologación de las placas para matrícula de vehículos de la marca SAMART, sea tramitada en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, por considerar que es materia de la competencia de ésta.

Acuerdo:

Aceptar la solicitud formulada y, en consecuencia, encomendar el conocimiento de la pregunta de referencia a la

Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, dando traslado de este acuerdo al Gobierno, a las Comisiones de Justicia e Interior y de Industria, Obras Públicas y Servicios y al Sr. Diputado preguntante, y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/000296

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Defensa con fecha 26 de abril de 1990, se ha retirado por el Gru-

po Parlamentario Popular la Pregunta formulada por don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P) sobre normas que regulan la utilización de aeronaves de la Fuerza Aérea española para traslados de sus jefes y allegados civiles en vuelos que no están directamente relacionados con actividades o funciones de tipo operativo militar, expediente núm. 181/000296.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/000333

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000333.

AUTOR: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de (G. P).

Cantidad que han supuesto los beneficios fiscales y tributarios contemplados en los Reales Decretos-Leyes 9/1981 y 8/1983, referentes a la reconversión, así como las medidas de carácter laboral y social relativas a las obligaciones económicas con la Seguridad Social en caso de regulación de empleo, en relación a la Empresa FEMSA, ROBERT BOSCH ESPAÑOLA, S. A.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria y Obras Públicas.

Diputada: Doña Loyola de Palacio del Valle Lersundi.

Objeto: Ministerio de Industria y Energía.

Texto:

¿Cuánto han supuesto los beneficios fiscales y tributarios contemplados en los Reales Decretos leyes 9/1981 y 8/1983 referentes a la reconversión, así como las medidas de carácter laboral y social relativas a las obligaciones económicas con la Seguridad Social en caso de regulación de empleo, en cuanto a la Empresa FEMSA, ROBERT BOSCH ESPAÑOLA, S. A. se refiere?

Madrid, 5 de abril de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle Lersundi**.

181/000334

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000334.

AUTOR: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de (G. P).

Nuevas actividades en España que el Grupo BOSCH ha realizado y que hayan supuesto consolidar el empleo de tecnología de vanguardia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Preguntas con respuesta oral en la Comisión de Industria y Obras Públicas.

Diputada: Doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.

Objeto: Ministerio de Industria y Energía.

Texto:

¿Cuáles han sido las nuevas actividades en España que el Grupo BOSCH ha proporcionado y que hayan supuesto consolidar el empleo de tecnología de vanguardia?

Madrid, 5 de abril de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.**

181/000335

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000335.

AUTOR: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de (G. P).

Razones por las que el Gobierno no exige de la Empresa FEMSA-ROBERT BOSCH ESPAÑOLA, S. A. el cumplimiento del acuerdo según el cual dicha Empresa se comprometía a potenciar la investigación y el desarrollo de la tecnología FEMSA.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 1899 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria y Obras Públicas.

Diputada: Doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.

Objeto: Ministerio de Industria y Energía.

Texto:

¿Cómo es que el Gobierno no exige de la Empresa FEMSA-ROBERT BOSCH ESPAÑOLA, S. A. el cumplimiento del acuerdo, según el cual dicha Empresa se comprometía a potenciar la investigación y desarrollo de la tecnología FEMSA.

Madrid, 6 de abril de 1990.—**Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.**

181/000336

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000336.

AUTOR: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de (G. P).

Razones por las que la Administración española se ha desentendido del cierre de la factoría de FEMSA-ROBERT BOSCH ESPAÑOLA, S. A. en Palazuelos, Segovia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria y Obras Públicas.

Diputada: Doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.

Objeto: Ministerio de Industria y Energía.

Texto:

¿Cómo puede desentenderse la Administración española del cierre de la factoría de FEMSA-ROBERT BOSCH ESPAÑOLA, S. A. en Palazuelos, Segovia, después de que esta Empresa se ha beneficiado de subvenciones y créditos oficiales por cantidades superiores a los 15.000 millones de pesetas, entre otras cosas a cambio de mantener el funcionamiento de las factorías de FEMSA en España?

Madrid, 6 de abril de 1990.—Loyola de Palacio de Valle-Lersundi.

181/000366

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000366.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con los que el Gobierno español mantiene conversaciones para dotar a las Fuerzas Armadas de mejor material del que disponen, y material que estaría dispuesto a adquirir el Gobierno.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la comisión de Defensa.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿Con qué países miembros de la OTAN mantiene el Gobierno conversaciones para, dentro del proceso de armonización de la reducción de equipos convencionales que se negocia en Viena, dotar a nuestras Fuerzas Armadas de material mejor del que disponen? ¿Qué tipo de material mejor estaría dispuesto a adquirir el Gobierno?

Madrid, 19 de abril de 1990.—Antonio Romero Ruiz.

181/000367

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000367.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Opciones electorales, de las que concurrieron a las elecciones europeas de junio de 1989, en relación con las cuales la Guardia Civil recabó información de todos su actos electorales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Ricardo Fernando Peralta Ortega.

Texto:

¿En relación con qué opciones electorales de las que concurrieron a las elecciones europeas de junio de 1989 se practicó por la Guardia Civil información de todos los actos electorales realizados, con identificación de los participantes y asistentes?

Madrid, 20 de abril de 1990.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000369

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000369.

AUTOR: Molina García, José Manuel (G. P).

Plazo previsto para que el Ministerio de Defensa entregue la Escuela de Gimnasia al Ayuntamiento de Toledo de conformidad con el Convenio firmado en su día.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don José Manuel Molina García.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿En qué plazo tiene previsto el Ministerio de Defensa entregar la Escuela de Gimnasia al Ayuntamiento de Toledo de conformidad con el Convenio firmado en su día?

Madrid, 17 de abril de 1990.—**José Manuel Molina García.**

181/000370

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000370.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Control de las entradas de productos a través de los puertos deportivos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre la droga.

Diputado: Don Gabriel Elorriaga, Diputado por Castellón.

Texto:

¿Considera el Ministro del Interior suficiente el control de las entradas de productos a través de los puertos deportivos?

Madrid, 6 de abril de 1990.—**Gabriel Elorriaga.**

181/000371

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000371.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Grado de penetración del narcotráfico colombiano en el

sur de España y medida en la que los narcotraficantes se benefician de la doble nacionalidad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre la droga.

Diputado: Don Gabriel Elorriaga, Diputado por Castellón.

Texto:

¿Qué grado de penetración estima el Ministro del Interior que existe por parte del narcotráfico colombiano en el sur de España y en qué medida los narcotraficantes se benefician de la doble nacionalidad?

Madrid, 6 de abril de 1990.—**Gabriel Elorriaga**.

181/000372

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000372.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Acusación expresada por el Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de los Estados Unidos de que las Unidades de investigación contra el narcotráfico en España son escasas y poco preparadas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre la Droga.

Diputado: Don Gabriel Elorriaga Fernández.

Texto:

¿Qué opinión tiene el Ministro del Interior sobre la acusación expresada por el Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de los Estados Unidos de que las unidades de investigación contra el narcotráfico en España son escasas y poco preparadas?

Madrid, 6 de abril de 1990.—**Gabriel Elorriaga**.

181/000374

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000374.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Posición del Ministerio de Justicia y acciones previstas ante la encarcelación en prisiones militares de varios objetos de conciencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿Qué posición tiene el Ministerio de Justicia y que acciones tiene prevista realizar ante la encarcelación en prisiones militares de varios objetores de conciencia?

Madrid, 23 de abril de 1990.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/000376

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000376.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Motivos por los cuales el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aplica la reclamación de pensiones a los trabajadores de La Línea que reciban pensiones de un Estado extranjero.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada: Doña Teófila Martínez Saiz.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Texto:

¿Cuáles son los motivos por los cuales el Ministerio de Trabajo aplica la reclamación de pensiones a los trabajadores de La Línea que reciban pensiones de un estado extranjero?

Madrid, 24 de abril de 1990.—**Teófila Martínez Saiz.**

181/000377

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000377.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Criterio del Gobierno en relación con las razones de la empresa TYCESA para presentar expediente de suspensión de pagos y solicitar la revisión de contratos de más de 700 trabajadores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Qué opinión le merece al Ministro de Industria las razones alegadas por la empresa TYCESA para presentar expediente de suspensión de pagos y solicitar la revisión de contratos de más de 700 trabajadores?

Madrid, 26 de abril de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega.**

181/000378

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000378.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Razones de los ceses en sus destinos en la Capitanía Ge-

neral de Valencia del Coronel Don José Luis Palau y de Don Francisco Silla.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Cuáles han sido las razones de los ceses en sus destinos en la Capitanía General de Valencia del Coronel D. José Luis Palau y de D. Francisco Silla?

Madrid, 26 de abril de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/000379

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000379.

AUTOR: Martínez Blasco, José Luis (G. IU-IC).

Medidas para evitar el desbordamiento del río Ebro a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria O.P. y Servicios.

Diputado: Don José Luis Martínez Blasco.

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno ante el desbordamiento del río Ebro a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Qué medidas se piensan adoptar por el MOPU en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro para evitar en el futuro situaciones de peligro por crecida del río Ebro?

Madrid, 25 de abril de 1990.—**José Luis Martínez Blasco**.

181/000380

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000380.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Traspaso de funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Cuáles son las razones por las que no se ha producido hasta el presente momento el traspaso de las funciones y servicios del INSALUD a la Comunidad Autónoma de Galicia?

Madrid, 25 de abril de 1990.—**Mariano Rajoy Brey.**

181/000381

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000381.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Gasto por persona protegida del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en relación con la media nacional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Cuál es el gasto del INSALUD en Galicia por persona protegida en relación con la media nacional?

Madrid, 25 de abril de 1990.—**Mariano Rajoy Brey.**

181/000382

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000382.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Fecha en que se va a reunir la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia para acordar el traspaso de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y de Empleo.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿En qué fecha se va a reunir la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia para acordar el traspaso de las funciones y servicios del INSALUD?

Madrid, 25 de abril de 1990.—**Mariano Rajoy Brey.**

181/000383

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000383.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Criterio del Gobierno sobre el Modelo de Anexo al Real Decreto de Transferencias del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) remitido a la Administración por la Xunta de Galicia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno el Modelo de Anexo al Real Decreto de Transferencias del INSALUD remitido al Gobierno por la Xunta de Galicia?

Madrid, 25 de abril de 1990.—**Mariano Rajoy Brey**.

181/000385

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000385.

AUTOR: Sanz Escalera, Emiliano (G. P).

Desconcentración de la celebración de los juicios en los Juzgados de lo Penal.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Emiliano Sanz Escalera.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

Texto:

¿Piensa el Sr. Ministro desconcentrar la celebración de juicios que hasta ahora se celebran en la sede de los Juzgados de lo Penal remitiéndolos a las cabeceras de los partidos judiciales de donde originariamente proceden, mediante el traslado de los órganos de los Juzgados de lo Penal para facilitar la celebración de dichos juicios?

Madrid, 25 de abril de 1990.—**Emiliano Sanz Escalera**.

181/000386

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000386.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Criterio del Gobierno en relación con las declaraciones del Gobernador Civil de Pontevedra sobre el incremento de atracos habidos en dicha provincia durante la última Semana Santa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Sr. Ministro de Justicia.

Texto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno las declaraciones realizadas por el Gobernador Civil de Pontevedra en el sentido de que el incremento de atracos habidos en dicha Provincia durante la última Semana Santa se debe en buena parte a los permisos dados en las prisiones?

Madrid, 26 de abril de 1990.—**Mariano Rajoy Brey**.

181/000387

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000387.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Medidas a adoptar para evitar el aumento de la delincuencia durante los permisos que se conceden a los internos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Sr. Ministro de Justicia.

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que los permisos que se les concedan a los internos no impliquen un aumento automático de la delincuencia?

Madrid, 26 de abril de 1990.—**Mariano Rajoy Brey**.

181/000388

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000388.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Criterio del Gobierno en relación con las afirmaciones de la Juez de Cambados (Pontevedra) sobre las leyes procesales vigentes y las condiciones de las prisiones.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Sr. Ministro de Justicia.

Texto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno las afirmaciones de la Juez de Cambados, provincia de Pontevedra, en el sentido de que las leyes procesales vigentes y las condiciones de las prisiones son factores determinantes a la hora de poner en libertad pocas horas después de ser detenidos a personas sorprendidas cometiendo un acto delictivo?

Madrid, 26 de abril de 1990.—**Mariano Rajoy Brey.**

181/000389

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000389.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Puesta en libertad de las personas detenidas cometiendo una acto delictivo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Sr. Ministro de Justicia.

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar que personas que sean detenidas cometiendo un acto delictivo sean puestas inmediatamente en libertad?

Madrid, 26 de abril de 1990.—**Mariano Rajoy Brey.**

181/000390

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000390.

AUTOR: Fernández de Troconiz Marcos, Fernando (G. P).

Firma del Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la recalificación urbanística del Cuartel de Caballería «Julián Sánchez El Charro» y del «Polvorín de Tejarres».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado: Don Fernando Fernández de Troconiz Marcos.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Tiene intención el Sr. Ministro de Defensa de firmar el Convenio ultimado con el Ayuntamiento de Salamanca para la recalificación urbanística del Cuartel de Caballería «Julián Sánchez El Charro» y del «Polvorín de Tejarres»?

Madrid, 24 de abril de 1990.—**Fernando Fernández de Troconiz Marcos.**

181/000391

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000391.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Reducción de los actuales límites legales de las dosis radiactivas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, O. P. y Servicios.

Diputado: Don Manuel García Fonseca.

Texto:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para reducir los actuales límites legales de las dosis radiactivas?

Madrid, 27 de abril de 1990.—**Manuel García Fonseca**.

181/000392

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000392.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Intervención de las Fuerzas de Seguridad en manifestaciones de ciudadanos sin utilización de métodos violentos, e investigación para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en la población extremeña de Cabeza de Buey el pasado 9 de abril.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿Se ha abierto alguna investigación para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en la población extremeña de Cabeza de Buey en la cuál el pasado 9 de abril, la Guardia Civil procedió a disolver de forma violenta una manifestación autorizada de afectados por las expropiaciones de la Presa de la Serena?

¿Se han tomado medidas sancionadoras contra los responsables de la violenta actuación?

¿Se han dado las órdenes oportunas para que la intervención de las Fuerzas de Seguridad, en casos similares de manifestaciones de ciudadanos se hagan sin la utilización de métodos violentos inadecuados para compaginar el legítimo derecho de manifestación?

Madrid, 27 de abril de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**.

181/000393

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000393.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Justificación de la negativa de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Huelva a la admisión de una denuncia por presunta detención ilegal y malos tratos que intentó presentar doña María Josefa García, presidenta de la Asociación de Cónyuges de la Guardia Civil y esposa del detenido don José Luis Espinosa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿Qué justificación da el Gobierno a la negativa planteada por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de la comisaría de Huelva, a la admisión de una denuncia por presunta detención ilegal y malos tratos que intentó plantear doña María Josefa García, presidenta de la asociación de Cónyuges de la Guardia Civil y esposa del detenido y Guardia Civil don José Luis Espinosa?

Madrid, 27 de abril de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**.

181/000394

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000394.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Situación en que se encuentran los objetores de conciencia detenidos en prisiones militares y, en especial, la de don Enrique Martínez de Juan Domínguez, cuidados médicos que recibe y obtaculización de la actuación del abogado defensor del mismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de

1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿A qué razones obedece la incomunicación desde el 2 de abril de 1990 de Enrique Martínez de Juan Domínguez, encarcelado en prisión preventiva en la prisión militar de Santa Lucía, de Cartagena, por declararse objetor de conciencia?

¿Qué cuidados médicos recibe Enrique Martínez de Juan Domínguez, encarcelado en prisión preventiva en la prisión militar de Santa Lucía en Cartagena por declararse objetor de conciencia teniendo en cuenta que se encuentra en huelga de hambre desde el 16 de abril de 1990?

¿En qué situación se encuentra cada uno de los objetores de conciencia detenidos en prisiones militares?

¿Porqué se obstaculiza desde la dirección de la prisión militar de Santa Lucía de Cartagena la actuación del abogado defensor de Enrique Martínez de Juan Domínguez, encarcelado en prisión preventiva en dicha cárcel por declararse objetor de conciencia?

Madrid, 23 de abril de 1990.—**Antonio Romero Ruiz**.

181/000395

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000395.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC) y 1 Diputado.

Relaciones diplomáticas con el Gobierno de Santo Tomé y Puerto Príncipe, ante el nombramiento del prófugo de la Justicia española Francisco Paesa como representante diplomático de este país.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Exteriores.

Diputados: Don Antonio Romero Ruiz y Don Ramón Espasa Oliver.

Texto:

¿Ante el nombramiento del prófugo de la justicia española Francisco Paesa por parte del Gobierno de Santo Tomé a Puerto Príncipe, como representante diplomático ante los Organismos internacionales con Sede en Ginebra, es intención del Gobierno español adoptar medidas ante dicho Gobierno pendientes a la revocación de dicho nombramiento?

¿Es intención del Gobierno, romper relaciones diplomáticas con el Gobierno de Santo Tomé a Puerto Príncipe?

Madrid, 27 de abril de 1990.—**Antonio Romero Ruiz y Ramón Espasa Oliver**.

181/000396

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000396.

AUTOR: Castellano Cardalliaguet, Pablo (G. IU-IC).

Falta de control de los visitantes a la Delegación del Gobierno en Andalucía entre los meses de mayo de 1983 y febrero de 1988.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Pablo Castellano Cardalliaguet.

Texto:

¿Qué explicación da el Gobierno a la no existencia de hojas o libros de registro de visitas en la Delegación del Gobierno en Andalucía entre los meses de mayo de 1983 y febrero de 1988, cuando era una práctica habitual hasta mayo de 1983?

En su caso ¿Qué criterios se siguieron para la no confección de las citadas hojas o libros de registro de visitas entre las citadas fechas, en la Delegación del Gobierno en Andalucía, cuando es ésta, una práctica habitual y allegada desde el punto de vista de la seguridad en todas las dependencias oficiales?

¿Es intención del Gobierno el depurar responsabilidades por el hecho de no existir un control riguroso de visitantes a la Delegación del Gobierno en Andalucía entre los meses de mayo de 1983 y febrero de 1988?

Madrid, 27 de abril de 1990.—**Pablo Castellano Cardalliaguet**.

181/000397

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000397.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Circunstancias de la detención del ciudadano surafricano Mashelle Boaz por parte de miembros de la Policía Nacional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputada: Doña Cristina Almeida Castro.

Texto:

¿Qué explicación da el Gobierno a los hechos que rodearon la detención del ciudadano surafricano Mashelle Boaz por parte de miembros de la policía nacional?

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno ante dicha detención y malos tratos, así como ante la sorprendente negativa, por parte de funcionarios de policía a admitir una denuncia por tales hechos?

Madrid, 27 de abril de 1990.—**Cristina Almeida Castro.**

181/000398

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000398

AUTOR: Caso García, José Ramón (G. CDS).

Trato y régimen de prisión que reciben los objetores de conciencia y, en particular, los señores Sanz Ramiro, Irasuegui y Martínez de Juan Domínguez.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don José Ramón Caso García.

Texto:

¿Cuál es el trato y régimen de prisión que han recibido y reciben los objetores insumisos en general, y en particular los insumisos señores Sanz Ramiro, Irasuegui y Martínez de Juan Domínguez?

Madrid, 27 de abril de 1990.—**José Ramón Caso García.**

181/000399

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000399.

AUTOR: Martínez Campillo García Rafael (G. CDS).

Futuro del Plan de Aeropuertos en zonas turísticas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Rafael Martínez Campillo García.

Texto:

¿Qué planes tiene el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en relación con el futuro Plan de Aeropuertos en zonas turísticas?

Madrid, 30 de abril de 1990.—**Rafael Martínez-Campillo García.**

181/000400

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000400.

AUTOR: Martínez-Campillo García, Rafael (G. CDS).

Futuro del Aeropuerto de El Altet (Alicante).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Rafael Martínez-Campillo García.

Texto:

¿Qué planes tiene el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en relación con el Aeropuerto de El Altet, en Alicante, y en particular a lo relativo a su categoría, servicios complementarios, capacidad de disposición y número de vuelos desviados por diversas líneas aéreas a otro Aeropuerto?

Madrid, 30 de abril de 1990.—**Rafael Martínez-Campillo García**.

181/000401

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000401.

AUTOR: Garmendia Galbete, Koro (G. Mx.).

Resultados de la investigación sobre las circunstancias de la detención en Madrid, del Sr. Boaz Mashele.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputada: Doña Koro Garmendia Galbete.

Texto:

¿Cuáles son las conclusiones de la investigación realizada a raíz de la denuncia efectuada por el señor Boaz Mashele con el objeto de aclarar las circunstancias que rodearon a su detención por la policía en Madrid?

Madrid, 3 de mayo de 1990.—**Koro Garmendia Galbete**.

181/000402

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000402.

AUTOR: Garmendia Galbete, Koro (G. Mx.).

Retirada de la inmunidad a don Francisco Paesa Sánchez.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputada: Doña Koro Garmendia Galbete.

Texto:

¿Ha comunicado el Gobierno español al Gobierno de Santo Tomé su voluntad de que le sea retirada la inmunidad al señor Paesa?

Madrid, 3 de mayo de 1990.—**Koro Garmendia Galbete**.

181/000403

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000403.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Motivos por los que el Gobierno no se ha pronunciado sobre la subvención solicitada por PAPELGA en Narón (La Coruña).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Texto:

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no se ha pronunciado sobre la subvención solicitada por PAPELGA en Narón (La Coruña)?

Madrid, 24 de abril de 1990.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

181/000404

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000404.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas a adoptar para aumentar la participación de las

organizaciones sociales en los entes gestores de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Empleo (INEM).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio para aumentar la participación de las organizaciones sociales en los entes gestores de la Seguridad Social e INEM?

Madrid, 4 de mayo de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/000405

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000405.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Crecimiento de la precarización del mercado laboral.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio ante la creciente precarización del mercado laboral?

Madrid, 4 de mayo de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/000406

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000406.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Crecimiento de la inestabilidad laboral.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio para reducir los crecientes niveles de inestabilidad laboral?

Madrid, 4 de mayo de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/000407

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000407.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Incremento de la cobertura del Seguro de Desempleo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio para incrementar la cobertura del Seguro de Desempleo conforme a los compromisos adquiridos hace años por el Gobierno?

Madrid, 4 de mayo de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/000408

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000408.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Cumplimiento de los acuerdos Gobierno-Centrales Sindicales más representativas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.
Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados., **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio para garantizar el completo cumplimiento de los acuerdos Gobierno-Centrales Sindicales más representativas?

Madrid, 4 de mayo de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega.**

181/000409

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000409.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Revisión de oficio, con efectos del 1-1-86, de determinadas resoluciones en materia de lesiones permanentes no invalidantes dictadas por las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) con posterioridad a la citada fecha.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y de Empleo.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Se han cursado las oportunas instrucciones para la revisión de oficio, con efectos de 1 de enero de 1986, de las resoluciones en materia de lesiones permanentes no invalidantes dictadas por las Direcciones Provinciales del INSS con posterioridad a esa fecha y que aplicaban los concretos apartados del baremo que resultaron modificados por la Orden Ministerial de 11 de mayo de 1988, todo ello con arreglo a la Orden de 9 de marzo de 1990?

Madrid, 4 de mayo de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega.**

181/000410

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000410.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Rescisión de los contratos laborales de los Cabos Primeros del Ejército Español.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la lamen-

table situación laboral en la que se encuentran los Cabos Primeros del Ejército Español que después de períodos de prestación laboral superiores a ocho años, ven rescindidos sus contratos de trabajo de forma unilateral por parte del Ministerio de Defensa?

Madrid, 3 de mayo de 1990.—**Antonio Romero Ruiz.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961